



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45469 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con el control del virus del Dengue en todo el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el control del virus del Dengue en la Provincia, informe lo siguiente:

- a) acciones que se están llevando a cabo para la prevención y control del dengue;
- b) si existen controles periódicos a municipalidades y comunas para verificar que se estén ejecutando tareas de detección, desinfección y fumigación en sus jurisdicciones y, especialmente qué acciones conjuntas se están realizando en las localidades en las que se detecta mayor circulación;
- c) métodos que se están utilizando para la detección de las zonas donde se depositan los huevos y el control larvario de la especie *Aedes Aegypti*, mosquito transmisor de la enfermedad;
- d) si se están realizando campañas a nivel provincial de concientización e información a la población; y,
- e) resultados de estadísticas, estudios e investigaciones realizadas para luchar contra este flagelo.

Sala de la Comisión, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – GONZÁLEZ – OLIVERA.